



## REUNIÓN DE COMISIÓN DIRECTIVA – COPIA DIGITAL DE ACTA

En la ciudad de Villa María, siendo el día 29 de mayo del año 2019, habiendo sido convocada en tiempo y forma, se encuentra reunida la comisión directiva de ADIUVIM.

Presidida la reunión por el Sr. Secretario General Nahúm Mirad, la Secretaria Adjunta

Verónica Felipe, la Secretaria Gremial María Lorena Alonso, el Secretario de Comunicación Diego Garofani, la Secretaria de Finanzas Jesica Mariotta y la vocal titular Rosa Natalia Ingaramo, se da inicio a la sesión convocada a las 12:00 hs.

A los fines de tratar el siguiente Orden del Día: a) Lectura de actas anteriores para su consideración y eventual aprobación; b) Afiliación de Contratados y/o Investigadores; c) Tratamiento de solicitudes de afiliación y d) tratamientos de gastos gremiales:

Antes de comenzar con el punto correspondiente al Orden del Día, los integrantes de la Comisión Directiva dialogan sobre las actividades vinculadas al 50 Aniversario del Cordobazo, entre las cuáles se incluyen iniciativas realizadas con APUVIM y gremios de la ciudad de Córdoba. La jornada de hoy coincide con un Paro Nacional. La medida, decretada por la CGT y a la que adhieren la Corriente Sindical de Hugo Moyano, la CTA de los Trabajadores y la CTA Autónoma, será por 24 horas y es contra la política económica del gobierno de Mauricio Macri, la que sin dudas genera desempleo, pobreza, desindustrialización, entrega del Patrimonio Nacional y una profunda división entre los argentinos y argentinas. Ayer, 28 de mayo, en Villa María participamos en un Panel dedicado al tema en el campus de la UNVM, junto a Diego Vilchez (Apuvim), Ilda Bustos (UOGC), Carlos Scrimini y Mariano Saravia. Por la noche, Mariano Saravia junto al grupo musical Calle Vapor,



brindaron un concierto sobre el Cordobazo en el Auditorio de Rectorado, actividad organizada por nuestro gremio y Apuvim. También participamos activamente en marcha de la ciudad de Córdoba. Seguidamente, pasamos a tratar el Orden del Día.

a) Se lee el Acta anterior y se aprueba por Unanimidad.

b) En base a la propuesta de un grupo de docentes investigadores y contratados, reuniones previas con afiliados, tratamiento del tema en reuniones de Comisión Directiva, interpretación de los Estatutos Gremiales, se resuelve afiliar a contratados e investigadores. Se apoya la definición en los resultados del dictamen solicitado al Dr. César Arese, que transcribimos a continuación:

- ADIUVIM se encuentra protegida normativamente para el desarrollo de la libertad asociacional de naturaleza sindical y por lo tanto, puede darse su forma de agrupación, funcionamiento y planes de acción.

- Los estatutos sociales de la ADIUVIM habilitan la representación de docentes investigadores e investigadores y la obligan a ejercer su representación y defensa ante organismos estatales de cualquier nivel.

- La normativa convencional docente universitaria establece como fines, objetivos y obligaciones académicas la investigación, cualquiera sea el ámbito en que se cumpla y sin hacer distinciones sobre la naturaleza o alcances de la vinculación jurídica o práctica de aquella actividad.

- En consecuencia, por las razones de hecho y de derecho indicadas, la ADIUVIM agrupa a investigadores que se desempeñan en el ámbito de la UNVM.

c) Tras la lectura y el análisis de fichas de afiliación, se define incorporar como afiliados a: Fernando Forgioni DNI: 34.560.211, Enzo Righetti DNI , Jorge Ahumada DNI 12.808.788.

d) Se analizan y se aprueban los siguientes gastos realizados: \$11.000 pesos ayuda económica a afiliada, \$ 2.275 pesos en gastos de representación, \$ 2.934



pesos bidones de agua, \$ 29.730 pagos subsidios a afiliados/as en el comedor del campus por meses adeudados, \$10.960 pesos banners, \$ 2.430 pesos insumo para cocina de residencias gremiales, \$1.760 impresiones para difusión, \$1.000 pesos materiales de limpieza para las residencias gremiales e insumos de oficina, \$7.395 pesos en la compra de libros, \$ 14.163 aporte gremial en actividad a académica, \$ 1.940 pesos en concepto de insumos de informática, \$ 26.550 pago a la Secretaria de Bienestar en concepto de uso y gestión de las residencias gremiales de acuerdo al convenio firmado entre ambas partes, y finalmente \$ 15.000 pesos como aporte a la actividad realizada en conmemoración de la actividad realizada a los 50 años del Cordobazo.

No habiendo otros temas que tratar se levanta la sesión siendo las 15:00 hs.